

	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)	

Acta de la Comisión <i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i>			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
29/01/2020	Seminario del Área de Historia del Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	10.30	11.00
Presidente:		Secretario:	
D ^a . Carlota Ruiz González (PDI)		D. César Manchón López (PDI)	
Relación de asistentes:			
D ^a . Ana María Lucas Tobajas (PDI) D ^a . M ^a José Pérez Albuquerque (PDI) D ^a . M ^a Pilar Ortiz Bravo (Representante del PAS) D. César Manchón López (PDI) D ^a . Carlota Ruiz González (PDI) D ^a . Susana Mayoral de Tena (Representante de los alumnos)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
D ^a . M ^a Rosario Rocío Estéfani López (PDI)			
Orden del día:			
<p>1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13 enero 2020).</p> <p>2º) Aprobación, si procede, del Informe Anual del Grado en Administración y Gestión Pública del curso académico 2018/2019.</p> <p>3º) Informe de la Coordinadora sobre las reuniones mantenidas con el Decano y la Responsable de Calidad del centro, para la puesta en común de los datos incorporados a las rúbricas de las titulaciones impartidas en nuestra facultad.</p> <p>4º) Evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.</p> <p>5º) Ruegos y preguntas.</p>			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
En el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el 13			

	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)	

de enero de 2020, siendo aprobada por unanimidad.

En el **segundo punto**, D^a. Carlota Ruiz González propone la aprobación del Informe Anual del Grado en Administración y Gestión Pública del curso académico 2018/2019. Se comentan aquellos aspectos del informe que han requerido de alguna aclaración o precisión adicional. Por parte del profesor Manchón se remite informe sobre el Criterio 7. Indicadores de Resultados, y propuestas de mejoras, que incorpora un estudio detallado de los parámetros que integran dicho criterio (tasa graduación, tasa abandono, tasa eficiencia...etc.). Se acuerda su remisión a la Comisión de Calidad del centro a efectos de valorar su posible incorporación al Informe del Título como anexo final. La Coordinadora agradece a los miembros de la Comisión su predisposición y buen hacer de cara a la elaboración del citado Informe, que se aprueba por unanimidad.

En el **punto tercero**, informa la coordinadora sobre los datos incluidos en la rúbrica de la titulación de AGP, poniéndose de manifiesto la baja tasa de graduación en AGP y el elevado abandono de dicha titulación. Se aprueba por unanimidad.

En relación al **cuarto de los puntos** del orden del día, se señala por la Coordinadora que no ha habido ninguna incidencia reseñable, siendo la normalidad académica la tónica general del semestre. Se aprueba por unanimidad.

Fecha de Aprobación: 29/06/2020	Firma el secretario: Fdo.: D ^a . Ana Belén Lucas Tobajas (en sustitución del profesor D ^o . César Manchón López, actualmente en IT)
	Visto bueno del Presidente: Fdo.: D ^a . Carlota Ruiz González